Outlook

Aprobación_ Protocolo Saneamiento Ambiental ORIP Sabanalarga_ Contrato 1516-2025

Desde Maria Alejandra Garavito Posada <mariaa.garavito@supernotariado.gov.co>
Fecha Jue 26/06/2025 18:16
Para Deisy Johana Garzón Ladino <administrativa@infodoc.com.co>
CC Johanna Andrea Rodriguez Herrera <johanna.rodriguez@supernotariado.gov.co>; Carlos Andres Muñoz Patiño <carlos.munoz@supernotariado.gov.co>; Leyda Velasco Rincon <leyda.velasco@supernotariado.gov.co>; Carol Vanessa Camacho Martinez <carol.camacho@supernotariado.gov.co>; Maria Carolina Lamo Mejia <maria.lamo@supernotariado.gov.co>; Camila Rodriguez Gaviria <camila.rodriguez@supernotariado.gov.co>

1 archivo adjunto (461 KB)
Protocolo Saneamiento Ambiental Preventivo ORIP Sabanalarga revisado y firmado MAGP.pdf;

Señora
Adriana Moreno González
Gerente de Proyecto
UT IDDI AR 2025
Contrato 1516 de 2025

Cordial saludo

Por medio de la presente se indica que se hizo la revisión del Protocolo de Saneamiento Ambiental Preventivo para la ORIP de Sabanalrga, y la documentación anexa de la empresa Palmera Junior S.A.S enviada por el proveedor UT IDDI AR 2025 en el marco del Contrato 1516 del 2025.

Con lo anterior se indica que se avala el proceso de Saneamiento Ambiental Preventivo de la ORIP de Sabanalarga para ser realizado en la sede antigua y en la nueva sede, teniendo en cuenta que ambas sedes tienen documentación susceptible de ser intervenida.

El presentes documentos se envían por correo, para los fines pertinentes, sin embargo, el mismos será enviado por DOCU (SGDEA de la SNR) manteniendo la trazabilidad del expediente y la aprobación oficial de los entregables en los proyectos.

Quedamos atentos a cuaqluier inquietud al respecto.

Cordilamente

María Alejandra Garavito Posada
CRBM-CRF-ESMIC
Profesional Especializado Tipo D
Contratista GGD - SNR

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No 13-49 int. 201
Bogotá, Colombia
Teléfono: +57 (1) 328 21 21 Ext : 1082
Email: mariaa.garavito@supernotariado.gov.co
Visítenos www.supernotariado.gov.co

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias